



E 5

198182

198182

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

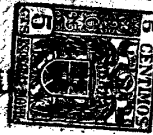
que por 20 años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON RAFAEL TUDO RENOM, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España), Barriada de Nuestra Señora de la Esperanza, por: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL N.º. 196.110, por: "UNA SUSPENSION ELASTICA POSTERIOR PARA BICICLETAS".-

-o-o-o-o-o-

El certificado de adición que se solicita se refiere a una mejora introducida en la patente principal número 196.110 ya conocida por una suspensión elástica posterior para bicicletas, y cuya mejora perfecciona notablemente la patente en cuestión toda vez que si en aquella se reunían las mayores ventajas y se eliminaban totalmente las dificultades existentes hasta la fecha en las bicicletas, tales como los saltos y violentas sacudidas que padecen los ciclistas, merced a la disposición acertadísima del muelle 2 dispuesto entre la pieza de acoplamiento 3 y la suspen-

5

10



15 sión del cuadro 1, es innegable que al aumentar a dos el número de muelles en la forma que mas abajo se indicará se consigue mejorar aún más la suspensión elástica de que tratamos, suspensión que como ya quedó reivindicado en la patente principal se obtiene por los muelles en cuestión y por medio de la bisagra articulada allí descrita. De esta forma además se obtiene la estabilidad completa al mismo tiempo que se evita los posibles deterioros en el eje de la bisagra articulada antes aludida.

20 Observando el plano adjunto veremos la disposición del muelle 2 entre la pieza de acoplamiento 3 y la sujeción del cuadro 1, que hace que por medio de la bisagra articulada adquiera movimiento la horquilla trasera 4 del resto de la bicicleta. Comprobamos así la disposición ya reivindicada en la patente principal, pasando ahora a describir la mejora objeto de este certificado de adición, con lo que se obtiene un mejor rendimiento en la suspensión elástica como asimismo una mayor estabilidad.

25 La horquilla trasera 8, de iguales características que la anterior reseñada, abisagrada en la parte inferior, va acoplada en su parte superior por la pieza de acoplamiento 7 que une en el cuadro de la bicicleta por la pieza de acoplamiento 5 por mediación de dos muelles espirales que unen dichas piezas y van colocados a los dos lados del cuadro de la bicicleta.

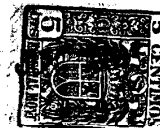
30 Descrita suficientemente en que consiste la mejora introducida se hace constar que este certificado de adición ha de recaer sobre las siguientes

-REIVINDICACIONES-

40 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

1.- Mejoras introducidas en la patente principal número

- 3 - 198182⁵



196.110 por una suspensión elástica posterior para bicicletas, caracterizada porque la horquilla trasera, de iguales características que la anterior ya protegida y con la misma bisagra articulada en la parte inferior, acopla por su parte superior por la pieza (7) que une en el cuadro de la bicicleta por la pieza de acoplamiento (5) por medio de dos muelles espirales (6) que unen dichas piezas y van colocados a los dos lados del cuadro de la bicicleta.

45

50

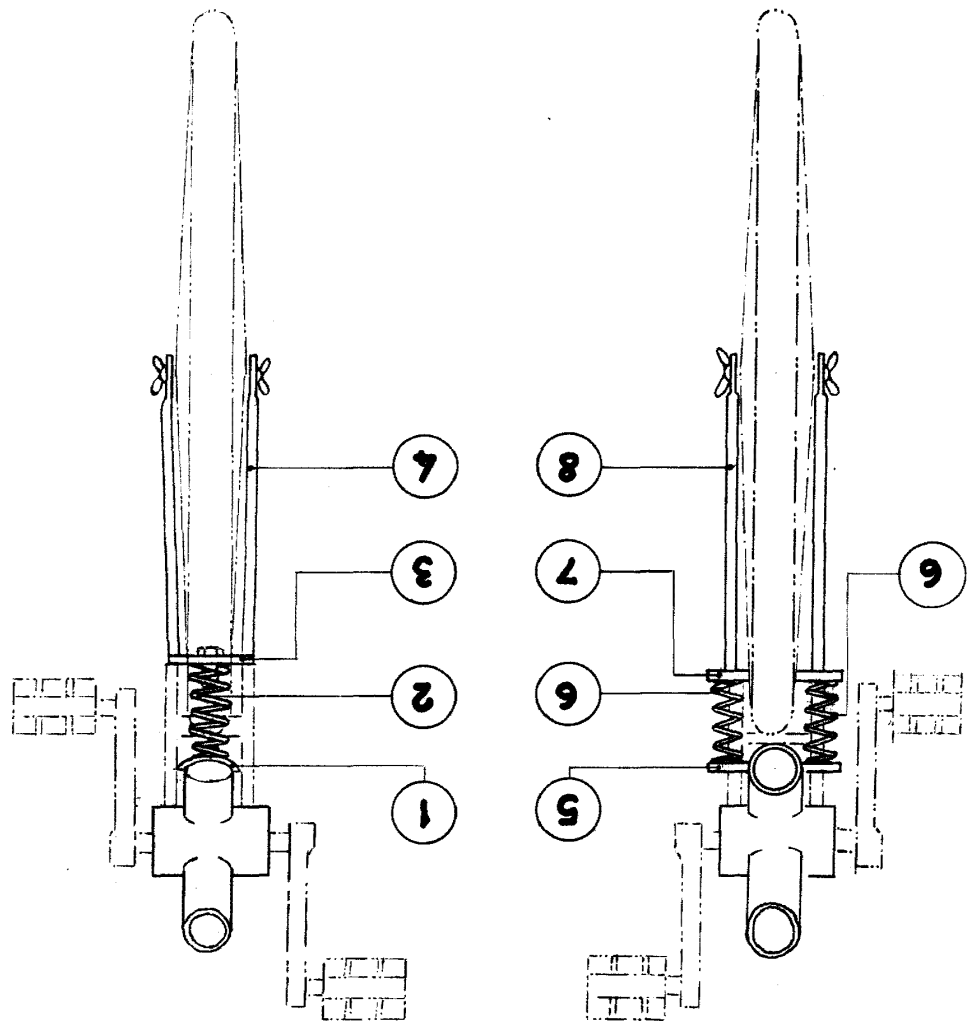
2ª.- Mejoras introducidas en la patente principal número 196.110, según reivindicación anterior, caracterizada por consistir esencialmente en MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 196.110, por: "UNA SUSPENSION ELASTICA POSTERIOR PARA BICICLETAS".-

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, Junio de 1951.-

Rodolfo de la Torre
P.P.

Alta
Rodrigo de la Torre
Escala variable



198182

Rafael Tuud Rendm